

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

**SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS
Decretos**

Decretos

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.188**

La Plata, 18 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2300-1005/11 por el que tramita un proyecto de decreto referido a la política salarial para el personal que se desempeña bajo el régimen de la Ley N° 10.449 y su modificatoria Ley N° 10.461 -Personal Técnico Gráfico-, y

CONSIDERANDO:

Que dicha política, se formula en el marco de los acuerdos alcanzados en las negociaciones colectivas regidas por la Ley N° 13.453, y se implementará con carácter anual a partir el 1° de marzo de 2011;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 23 de la Ley N° 14.199 -de Presupuesto General correspondiente al Ejercicio 2011- y 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Establecer que las disposiciones del presente Decreto serán aplicables al personal enmarcado en la Ley N° 10.449 y su modificatoria Ley N° 10461 -Personal Técnico Gráfico- a partir del 1° de marzo de 2011, fijándose el valor del módulo en pesos cero con seis mil seiscientos cincuenta y ocho milésimas (\$0,6658).

ARTÍCULO 2°. Establecer, en orden a lo dispuesto por el artículo anterior, los sueldos básicos mensuales por Categoría, conforme Anexo 1 que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que será de aplicación a lo dispuesto por los artículos anteriores, las previsiones del artículo 3° del Decreto N° 2175/08, modificado por su similar N° 1433/09.

ARTÍCULO 4°. Fijar en pesos quinientos setenta y seis mensuales (\$576), la Bonificación Remunerativa no Bonificable establecida en el inciso 3) del artículo 2° del Decreto N° 872/08, modificado por el artículo 5° del Decreto N° 2175/08, el artículo 5° del Decreto N° 1433/09 y el artículo 4° del Decreto N°1259/10.

ARTÍCULO 5°. Fijar la Bonificación Remunerativa no Bonificable establecida en el inciso 4) del artículo 2° del Decreto N° 872/08, modificado por el artículo 6° del Decreto N° 2175/08, el Decreto N° 1433/09 en el Anexo B del artículo 6° y el Decreto N° 1259/10 en el Anexo B del artículo 5°, en los valores mensuales que se indican en el Anexo 2 del presente Decreto.

ARTÍCULO 6°. Establecer que la Bonificación Remunerativa No Bonificable proporcional a la categoría y al régimen horario determinada por el artículo 7° del Decreto N° 1433/09 -Anexo C- y modificada por el artículo 6° del Decreto N° 1259/10 -Anexo C- se fija en los importes que se detallan en el Anexo 3 que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 7°. Las bonificaciones establecidas por los artículos 4°, 5° y 6° del presente Decreto, no serán computables a los fines de las garantías salariales determinadas por los artículos 1° del Decreto N° 54/05 y 2° del Decreto N° 637/07, las cuales permanecen sin variaciones en su nivel.

ARTÍCULO 8°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arfía
Ministro de Economía

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Oscar Antonio Cuartango
Ministro de Trabajo

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

ANEXO 1

Tabla de Sueldos Básicos Ley 10.449 y su modificatoria 10.461.
Personal Técnico Gráfico -en pesos-

Desde el 1° de marzo de 2011.

Valor del Módulo: \$ 0,6658

Categoría	Sueldo Básico - en pesos -
5	\$ 1.658,11
6	\$ 1.669,82
7	\$ 1.689,35
8	\$ 1.703,02
10	\$ 1.730,37
12	\$ 1.755,76
14	\$ 1.790,91
16	\$ 1.958,88
18	\$ 2.166,86
21	\$ 3.300,59

ANEXO 2

Artículo 5° del Decreto N° 1259/10 –Anexo B–

Desde el 1° de marzo de 2011.

Categorías	Bonificación Remunerativa No Bonificable - en pesos -
5	\$ 74,22
6, 7, 8 y 10	\$ 111,32
12 y 14	\$ 148,43
16, 18 y 21	\$ 185,54

ANEXO 3

Artículo 6° del Decreto N° 1259/10 –Anexo C–

Desde el 1° de marzo de 2011.

Categorías	Bonificación Remunerativa No Bonificable - en pesos -
5	\$ 124,76
6	\$ 125,64
7	\$ 127,11
8	\$ 128,14
10	\$ 130,20
12	\$ 132,11
14	\$ 134,75
16	\$ 147,39
18	\$ 163,04
21	\$ 248,34

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS DECRETO 1.261

La Plata, 18 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 22500-14421/11, por intermedio del cual tramita la participación del Ministerio de Asuntos Agrarios, en representación de la Provincia de Buenos Aires, en la CXXV Misión Comercial al Exterior para asistir a la “Feria Internacional de Productos Alimenticios de ANUGA”, que se llevará a cabo desde el 8 al 12 de octubre de 2011 en Colonia, Alemania y la autorización de las comisiones de servicios al exterior a dicho país por parte del Ministro de Asuntos Agrarios, Ariel Fabián FRANETOVICH y por el Jefe de Gabinete de dicho Ministerio, Hugo Guillermo KÜBLER, y

CONSIDERANDO:

Que la misión comercial citada en el exordio del presente se encuentra organizada por el Consejo Federal de Inversiones, está dirigida a los Sectores de Carne Ovina, Aviar, Equina, Caprina y de Conejo y se enmarca dentro de las acciones de apoyo a la producción de las Provincias Argentinas que viene desarrollando el Consejo Federal de Inversiones;

Que en esta oportunidad, la propuesta es participar con un stand del Consejo Federal de Inversiones, que albergue empresarios de pequeñas y medianas empresas nacionales vinculados a la producción y exportación de las carnes mencionadas, con el objetivo de instalar la “Marca Argentina” y contribuir a consolidar a nuestro país como uno de los grandes exportadores de dichos productos;

Que las erogaciones que surjan de la presente gestión, serán solventadas en su totalidad por el Consejo Federal de Inversiones, no generando erogación alguna al Fisco de la Provincia de Buenos Aires, razón por la cual no corresponde exceptuarlas de las disposiciones del Decreto N° 105/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 8° inciso 1° Capítulo III del Anexo Único del Decreto N° 388/07;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la participación del Ministerio de Asuntos Agrarios, en representación de la Provincia de Buenos Aires, en la CXXV Misión Comercial al Exterior para asistir a la “Feria Internacional de Productos Alimenticios de ANUGA”, que se llevará a cabo desde el 8 al 12 de octubre de 2011 en Colonia, Alemania.

ARTÍCULO 2°. Autorizar las comisiones de servicios al exterior a realizar por el Ministro de Asuntos Agrarios, Ariel Fabián FRANETOVICH (DNI N° 16.301.544 – Legajo N° 901.504) y por el Jefe de Gabinete de dicho Ministerio, Hugo Guillermo KÜBLER (DNI N° 16.768.842 – Legajo N° 901.514), a fin de participar en la Misión mencionada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Agrarios.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar y pasar al Ministerio de Asuntos Agrarios. Cumplido, archivar.

Ariel Fabián Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

DECRETO 1.277

La Plata, 18 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2200-3447/11 y agregado sin acumular expediente N° 2200-3452/11, por intermedio de los cuales tramita la declaración de Interés Provincial de la “XXII Fiesta Nacional del Camarón y el Langostino”, y

CONSIDERANDO:

Que el evento indicado en el exordio del presente se llevó a cabo desde el 21 al 24 de abril de 2011 en la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca;

Que el mismo estuvo organizado por la Comisión Organizadora de la Sociedad de Fomento y Cultura, juntamente con el Instituto Cultural, la Delegación Municipal de la citada Localidad y la Dirección de Turismo;

Que la tradicional fiesta, contó con un esquema variado de platos típicos, especialmente elaborados con calamares, langostinos y otros frutos de mar, ofreciendo asimismo presentaciones musicales, danzas y muestras de artesanías, entre otras actividades;

Que obra declaración de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, donde manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la mencionada Fiesta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Declarar de Interés Provincial la “XXII Fiesta Nacional del Camarón y el Langostino”, que se llevó a cabo desde el 21 al 24 de abril de 2011 en la Localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2° - El carácter que se otorga en el artículo 1° del presente, no importa asumir compromiso adicional, que pueda generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3° - El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Agrarios.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ariel F. Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DECRETO 1.294

La Plata, 18 de agosto de 2011.

VISTO el expediente n° 21200-12162/07 mediante el cual el condenado Miguel Ángel DESTEFANO GARZO o Miguel Ángel DESTEFANO GARZA o Miguel Ángel DESTEFANO GARZON, solicita la conmutación de la pena impuesta, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley n° 10082/83, modificado por el Decreto-Ley n° 10107/83 (texto ordenado por el Decreto n° 1080/95), Reglamentario de los pedidos de conmutación de penas;

Que el Departamento Técnico Criminológico de la Unidad N° 38 Sierra Chica del Servicio Penitenciario Bonaerense, a foja 26 y 26 vuelta, luego de hacer una breve referencia del desempeño institucional y la evaluación técnica del peticionante, aconseja el otorgamiento del beneficio impetrado;

Que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución n° 21, obrante a foja 30, hace saber al Poder Ejecutivo su opinión contraria sobre la oportunidad y conveniencia de la conmutación de la pena impuesta;

Que en igual sentido se ha expedido la Dirección Provincial de Política Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Seguridad, a foja 33, al considerar que no se desprenden del caso traído a consideración circunstancias excepcionales que justifiquen el otorgamiento del beneficio solicitado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 4° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.077**

La Plata, 29 de julio de 2011.
Expediente N° 2200-3048/11

Declarar de Interés Provincial a la "Fiesta Nacional Semana Fallera Marplatense" llevada a cabo entre los días 6 y 26 de marzo de 2011 en ciudad de Mar del Plata.

DECRETO 1.079

La Plata, 2 de agosto de 2011.
Expediente N° 2160-6989/09

Designar en la Secretaría Ejecutiva, a partir del 1° de septiembre de 2009, en el cargo de Responsable de la Unidad de Informática, a Martín Alberto Lagier.

DECRETO 1.101

La Plata, 2 de agosto de 2011.
Expediente N° 2200-2081/10

Declarar de Interés Provincial y Cultural el "Primer Campeonato Nacional de Danzas Folk La Plata 2010", que se llevó a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2010 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

DECRETO 1.102

La Plata, 2 de agosto de 2011.
Expediente N° 2160-11391/11

Declarar de Interés Provincial Cultural al Proyecto "Cuando Llegue al Alba" del artista misionero Joselo Schuap, al que la Fundación Ser Argentino apoya y acompaña, realizado entre el 30 de enero y el 25 de febrero de 2011 en las Provincias de Buenos Aires, Corrientes y Santiago del Estero.

DECRETO 1.104

La Plata, 3 de agosto de 2011.
Expediente N° 2164-499/11

Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06.11.000, Secretaría de Deportes, en el cargo, a Emiliano Andrés Ojea y otros, y designar en la misma Jurisdicción a Gabriel Fabián Salvia y otros.

DECRETO 1.106

La Plata, 3 de agosto de 2011.
Expediente N° 2160-11379/11

Declarar de Interés Provincial y Cultural el "XXXII Certamen Nacional de Canto Folklórico", que se llevó a cabo entre los días 4 y 7 de abril de 2011, en la localidad de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires.

DECRETO 1.107

La Plata, 3 de agosto de 2011.
Expediente N° 2200-398/10

Declarar de Interés Provincial Cultural al "XIV Edición de la Fiesta Nacional del Payador", que se llevó a cabo en la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, el 24 de julio de 2010.

DECRETO 1.108

La Plata, 3 de agosto de 2011.
Expediente N° 2160-8397/10

Declarar de Interés Provincial y Cultural "Festival Internacional de Video Danza de Buenos Aires escala Bahía Blanca 2011, II Edición".

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN
DECRETO 1.109**

La Plata, 9 de agosto de 2011.
Expediente N° 22400-1672/09

Declarar, a la firma Coopershops de Joanetense Limitada, comprendida en los beneficios del Régimen de Promoción Industrial instituido por la Ley N° 13.656 y su Decreto Reglamentario N° 523/08, para un proyecto de Planta Industrial nueva "Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto", de la clasificación de Actividades Económicas promocionadas en el Anexo III, establecida por el Plan de Desarrollo Industrial.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.112**

La Plata, 9 de agosto de 2011.
Expediente N° 2200-2468/10

Declarar de Interés Provincial y Cultural el IV Congreso Internacional de Letras: "Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística en el Bicentenario".

DECRETO 1.113

La Plata, 9 de agosto de 2011.
Expediente N° 2200-1242/10

Declarar de Interés Provincial y Cultural "la gira Internacional que llevó adelante el Coro del Colegio Nacional Rafael Hernández de la Universidad Nacional de La Plata, entre los días 6 y 31 de octubre de 2010, en México".

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.114**

La Plata, 9 de agosto de 2011.
Expediente N° 2100-70/10

Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el ex agente Eduardo Alfredo Fullea.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.122**

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 2305-752/11

Adecuación de Créditos Presupuesto General Ejercicio 2011-Ley N° 14.199, Poder Judicial-Ministerio Público.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN
DECRETO 1.123**

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 22400-13775/11

Designar, en la Jurisdicción del Ministerio de la Producción, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, como Personal de Planta Temporaria, en carácter Transitorio Mensualizado, a Martín Oyarzabal Juan Pablo y otros.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DECRETO 1.125**

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 5500-22/11

Trasladar, a Silvia Araceli Corti, juntamente con su cargo de revista del Agrupamiento Profesional.

DECRETO 1.126

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 21706-6001/09

Rectificar el Decreto n° 2496/10, por el cual se traslada a Norma Antonia Benítez.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.127**

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 21502-173/11

Limitar a partir del 1 de mayo de 2011, en la Jurisdicción del Ministerio de Trabajo, la designación en el cargo de Director, a Juan Ángel Farcic.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE MINISTROS
DECRETO 1.128**

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 5100-12098/11

Designar a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente, en la Subsecretaría de Ejecución de Créditos Fiscales y Tributarios, a los doctores: María Florencia García Mercader, María Julia Marcó y Martín Figueroa.

DECRETO 1.129

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 5100-11086/11

Designar, en la jurisdicción de la Fiscalía de Estado, en la Planta Permanente, al Doctor Carlos Gonzalo Francisco Fuentes.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 1.131**

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 21200-22961/10

Designar en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a la Licenciada en Publicidad María Florencia Osio.

DECRETO 1.135

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 21212-4578/11

Designar como Personal de Planta Permanente, a los agentes Aguirre Juan Martín y otros.

DECRETO 1.136

La Plata, 16 de agosto de 2011.
Expediente N° 21100-8603/10

Designar a partir del 20 de mayo de 2010, al agente Juan José Turdo y otros.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.139**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22103-758/11

Designar, a partir del 1° de julio de 2011, en la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, en el cargo de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial, en los Departamentos que en cada caso se citan, a las personas que se mencionan, María Mercedes Landivar Valerio y Otros.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.140**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2305-726/11

Adecuación de Créditos Presupuesto General Ejercicio 2011-Ley N° 14.199, a diversas Jurisdicciones.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.143**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21502-2899/09

Designar interinamente a partir de la fecha de notificación, a los agentes que se citan en dicho acto, Emilce Galiussi y otros.

DECRETO 1.144

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21502-188/11

Designar, a partir del 1° de mayo de 2011, en la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, Dirección de Documentación Laboral y Registros, en el cargo de Directora a Miriam Marcela Bien.

DECRETO 1.146

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21557-180277/11

Destacar en comisión de servicios a partir del 1° de febrero de 2011, al agente Sandro Miguel Marsula.

DECRETO 1.147

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21557-168047/10

Destacar en comisión de servicios a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de julio de 2010, a Pablo Javier Rodríguez.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.152**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21502-3090/10 y 21502-3084/10

Designar, a partir de la fecha de notificación, en la Dirección General de Administración, a las agentes que a continuación se citan en las Unidades Funcionales, que oportunamente se mencionan, quienes revistan en los cargos que en cada caso se indican, Claudia Mariela Prieto y otros.

DECRETO 1.153

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 5300-4262/11

Trasladar, a partir del día 1° de abril de 2011, al agente Germán Sussini, proveniente de la Delegación XX - Ituzaingó dependiente de la Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "B", a un cargo de Auditor de la Sede Central de la misma Unidad Estructural, del Agrupamiento Jerarquizado Superior.

DECRETO 1.158

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2306-301924/07 y agreg.

Reubicar por cambio de Agrupamiento, a partir de la fecha que en cada caso indica a los agentes Eduardo Enrique Kirschenheuter y otros.

DECRETO 1.159

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2306-285601/07 y agreg.

Reubicar en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Bs. As., a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso corresponde, al siguiente personal: Lidia Amalia Buzzo y otros.

DECRETO 1.160

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2402-428/11

Incrementar los créditos asignados por la Ley 14.199 de Presupuesto General Ejercicio 2011, para el Ministerio de Infraestructura, en la suma de \$ 5.868.448.

DECRETO 1.164

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2319-21973/11

Se reasignan créditos dentro de los montos aprobados por la Ley N° 14.199 de Presupuesto General Ejercicio 2011, para el Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

DECRETO 1.168

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2365-762/11

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2011 - Ley N° 14.199, para el Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM).

DECRETO 1.169

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2402-466/11

Incrementar los créditos asignados por la Ley N° 14.199 de Presupuesto General Ejercicio 2011, para el Ministerio de Infraestructura.

DECRETO 1.170

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2305-742/11

Excepción al Decreto de Programación Marco N° 2942/10, para obras del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

DECRETO 1.171

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2305-762/11

Excepción al Decreto de Programación Marco N° 2942/10 para obras del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

DECRETO 1.172

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2335-34477/07

Reubicar por cambio de agrupamiento, a partir del 21 de septiembre de 2007, a la agente María Cristina Meroni.

DECRETO 1.173

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 22102-246/09

Rescindir el contrato suscripto entre Martín Nicolás Jouler Faure y la entonces Directora Ejecutiva de la UCO, Ing. Ethel Nora Teselman, aprobado por Decreto N° 3650/09.

DECRETO 1.175

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2400-1993/11

Adecuación de cargos en el Presupuesto General Ejercicio 2011 - Ley N° 14.199.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DECRETO 1.192**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2146-21384/99

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente, al agente Gabriel Osvaldo González.

DECRETO 1.193

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21705-31290/10

Reubicar en un cargo del Agrupamiento profesional, a la agente Nora Alejandra Rodríguez.

DECRETO 1.194

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2142-18087/00

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente, al agente Vilma Isabel Arias.

DECRETO 1.195

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21702-21258/08

Reubicar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, en un cargo del Agrupamiento Ocupacional 05, Personal Profesional, Categoría 08, a Luciana Griselda Díaz.

DECRETO 1.196

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21709-1588/07

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente, a la agente Paola Elizabeth Salas.

DECRETO 1.197

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21706-5630/08

Trasladar con su cargo de revista, en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Coordinación Operativa, Dirección General de Administración, Delegación de la Dirección Provincial de Personal, a Mariano Agustín Niglia.

DECRETO 1.189

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21702-17629/08

Reubicar en un cargo del Agrupamiento profesional, al agente Gonzalo Fernando González.

DECRETO 1.190

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2142-52649/03 y agreg.

Reubicar en el Agrupamiento Ocupacional 04, Personal Técnico, a la agente Alicia Yolanda Juárez.

DECRETO 1.199

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2146-22768/99

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente, al agente Liliana Grau.

DECRETO 1.201

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21709-1179/06

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente, al agente Pablo Andrés Bruno.

DECRETO 1.202

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 21709-4392/09

Reubicar, en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, en un cargo del Agrupamiento Ocupacional 05, Personal Profesional, Clase 4, Grado XIV, Categoría 08, Psicólogo, a Héctor Marcelo Raverta.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.204**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2900-50737/07

Dejar sin efecto el Decreto N° 2576 de fecha 3 de octubre de 2007, atento haber desaparecido las causas que dieron lugar a su dictado.

DECRETO 1.205

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2946-6687/07

Designar, a partir del 1° de marzo de 2011 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como Personal de Planta Temporaria al agente Eliana Giselle Selva.

DECRETO 1.206

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2929-5018/08

Reubicar en el Hospital Zonal General de Agudos "San Roque" de Manuel B. Gonnet, a partir de la fecha de notificación del presente, en un cargo de la Categoría 8, Personal Técnico (Técnico en Radiología y Radioterapia), a Rosa Gabriela Villagra.

DECRETO 1.207

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2900-51186/07

Trasladar en el Ministerio de Salud, al Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata, a Silvia Viviana Miño.

DECRETO 1.208

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2977-170/10

Reubicar, en un cargo de la Categoría 11 - Clase 2 - Grado VIII - Agrupamiento 4, Personal Técnico, a Aquilino Pare.

DECRETO 1.212

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2974-5033/02

Trasladar al Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata, a Silvana Arabel.

DECRETO 1.213

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2949-102/05

Trasladar a Marcela Beatriz Farina, a la División Zoonosis Rurales de Azul.

DECRETO 1.214

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2926-281/10

Reubicar, en un cargo de la Categoría 5 - Clase 4 - Grado XIII - Agrupamiento 3, Personal Administrativo, a Alcides Orellana.

DECRETO 1.215

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2940-408/06

Trasladar a Liliana Beatriz Carrizo, al C.U.C.A.I.B.A., con sede en el Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata.

DECRETO 1.216

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2941-580/01

Reubicar, en un (1) cargo de la Categoría 6 - Clase 4 - Grado XIII - Agrupamiento 4, Personal Técnico, a Claudia Jacinta Pérez.

DECRETO 1.217

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expte. N° 2910-417/10

Dejar establecido, a partir de la fecha de notificación del presente, el cargo de revista de la agente Mónica Silvia Fares.

DECRETO 1.209

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2923-4688/09

Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, Gladys Beatriz Gómez, revista en la Categoría 7, Personal Técnico (Enfermero), en el Hospital Zonal General "Lucio Meléndez" de Adrogué.

DECRETO 1.218

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2975-721/05

Trasladar en el Ministerio de Salud, al Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes", a Dora Cristina Russo.

DECRETO 1.219

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2939-91/09

Reubicar, en la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir de la fecha de notificación del presente a Graciela Ester Méndez.

DECRETO 1.220

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2946-6991/08

Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, Victoria Garay, revista en la Categoría 13, Personal Técnico (Enfermero), en la Unidad Sanitaria "San Eduardo" de Florencio Varela.

DECRETO 1.222

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2977-365/10

Dejar establecido, que a partir de la fecha de notificación del presente, Mercedes Ibáñez, revista en la Categoría 11, Personal de Servicio.

DECRETO 1.223

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2924-2909/07

Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, José Abel Chávez, revista en la Categoría 7.

DECRETO 1.224

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2968-527/10

Dejar establecido, que a partir de la fecha de notificación del presente, Delia Dalinda Cortez, revista en la cat. 5 Personal Técnico, Enfermero.

DECRETO 1.225

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2900-22731/11

Designar a partir del 1° de marzo de 2011, al agente Justo José Pérez.

DECRETO 1.226

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2998-441/11

Designar, a partir del 21 de febrero de 2011, como Director Ejecutivo del Hospital Local "Nuestra Sra. del Carmen" de Carmen de Areco, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría Coordinación y Atención de la Salud, a María Soledad Arias.

DECRETO 1.227

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2160-2878/08

Trasladar, al Instituto Cultural, a Evangelina Marisa Lúquez.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 1.229**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 21100-933862/10

Trasladar, a la Asesoría General dl Gobierno, a partir de la fecha de notificación del presente, al agente Alejandro Jorge Angaut.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.269**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2900-65844/07

Rechazar el recurso jerárquico en Subsidio contra la Resolución N° 1237/08, dictada por el Subsecretario de Control Sanitario del Ministerio de Salud.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS
DECRETO 1.278**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22300-3097/08

Reubicar, en el Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Sanidad Vegetal, a partir de las fechas que en cada caso se indica, a los agentes Dardo Héctor Selis y a Silvia Inés Oficialdeguy.

DECRETO 1.279

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2159-2004/09

Trasladar con su cargo de revista, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, a la Secretaría de Turismo, a la agente Marta Silvina Lagano.

DECRETO 1.280

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2583-896/04

Dar por concedido el pase a prestar servicios en carácter de comisión, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta la fecha de notificación, del agente Rodolfo Diego Waltner.

DECRETO 1.281

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2567-1320/04

Rechazar el Recurso Jerárquico en Subsidio, interpuesto por Carla Gisella Goz, en su carácter de titular del establecimiento avícola "Granja Libera" contra la Disposición N° 966 del 18 de marzo de 2010.

DECRETO 1.282

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22300-3095/08

Reconocer, al agente Carlos Gustavo Francia, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2000 y el 1° de junio del año 2006, el desempeño de las funciones interinas de Jefe de Departamento de Transferencia de Tecnología y Experimentación.

DECRETO 1.283

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22300-3091/08

Reubicar en la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, a partir del 25 de julio de 2007, en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, al siguiente personal: Miriam Mónica Llasser y Silvia Eleonora Acosta.

DECRETO 1.284

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22234-378/08

Reubicar en la Dirección Provincial de Ganadería, a partir del 10 de diciembre de 2007, en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, al agente Marcelo Horacio Rossi.

DECRETO 1.285

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22300-3092/08

Reubicar a partir del 13 de agosto de 2007, en la Dirección Provincial de Ganadería, a la agente Claudia Cristina Di Luch, en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Categoría 21.

DECRETO 1.286

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22234-274/07

Reubicar al agente Santos Dionisio Pérez Alvarado, a partir del 23 de julio de 2007.

DECRETO 1.287

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22300-3099/08

Reubicar en el Ministerio de Asuntos Agrarios, a partir del 8 de agosto de 2007, en la Dirección de Bosques y Forestación, dependiente de la Dirección Provincial de Agricultura, al agente Fabián Alejandro Pérez en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico.

DECRETO 1.288

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 22300-3094/08

Reubicar, a partir del 14 de agosto de 2007, en la Dirección de Economía, Estadística y Mercados Agropecuarios dependiente de la Dirección Provincial de Economía Rural, a la agente Adriana María Lombardo.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.289**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 5847-4468100/09

Destacar en comisión de servicios al agente Néstor Gustavo Baiocco.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DECRETO 1.293**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 21200-23501/10

Rechazar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución N° 532 del 13 de agosto de 2010 por la notaria Marisa Aída Romero, titular del Registro de Escrituras Públicas número cuarenta y tres (43) del Partido de General Pueyrredón.

DECRETO 1.296

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 21212-17009/09

Reubicar en el Patronato de Liberados, a diversos agentes: Claudia Luján Ilarragorri y otros.

DECRETO 1.297

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 21212-17008/09

Reubicar, en el Patronato de Liberados, a partir de la fecha de notificación del presente Acto, en la Dirección Provincial de Ejecución Penal en Libertad, Dirección de Sistemas de Información para el Control, a los agentes que se detallan en el Anexo Único, que forma parte integrante del presente, Sebastián Ariel Almeyra y otros.

DECRETO 1.298

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 21100-95053/11

Aprobar el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministro de Justicia y Seguridad de la Prov. de Bs. As. Ricardo Casal y Silvana Judith Cancina.

DECRETO 1.299

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 21200-16667/08

Dar por concedido en la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, el pase a prestar servicios en carácter de comisión a la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires de la Honorable Cámara de Senadores, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta la fecha de notificación del presente acto, a los agentes María Guillermina Isla y Rocío Olea.

DECRETO 1.301

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 21200-30337/11

Designar, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, a Horacio Luis Salerno, en el cargo de Director de la Dirección Administrativa, Contable y Recursos Humanos, a quien se le limita la designación en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro de Justicia y Seguridad.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.302**

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2159-3902/11

Auspiciar la participación del piloto Santiago Andrés Mangoni en seis carreras automovilísticas que tendrán lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Posadas, en Rafaela, en Río Cuarto, en Junín y en Balcarce, el 29 de mayo, el 12 de junio, el 3 de julio, el 24 de julio, el 7 de agosto y el 18 de septiembre de 2011, respectivamente.

DECRETO 1.303

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2159-2508/10

Trasladar a la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios Turísticos, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, a la agente Hilda Mabel De La Canal, en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 15.

DECRETO 1.304

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2159-2017/09

Reubicar en la Gobernación, Secretaría de Turismo, a partir de la fecha de notificación del presente, en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 6, al agente Gastón Bucciarelli.

DECRETO 1.305

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2209-153806/10

Ubicar en la Dirección Provincial del Registro de las Personas, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, a la agente Cristina Patronelli, en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 5.

DECRETO 1.306

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2100-36451/08

Trasladar a la Dirección Provincial de Personal, Dirección de Sumarios, a partir de la fecha de notificación del presente, a la agente María Hortensia Córdoba, proveniente de la Dirección General de Administración. Dirección de Contabilidad.

DECRETO 1.307

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2100-7516/11

Designar en el cargo de Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales, Eventos y Fomento Deportivo, a Raúl Luis Montero.

DECRETO 1.308

La Plata, 18 de agosto de 2011.
Expediente N° 2129-2689/10

Dejar sin efecto el Decreto N° 2427/10.

DECRETO 1.323

La Plata, 25 de agosto de 2011.
Expediente N° 2145-7695/10

Designar, a partir del 1° de diciembre de 2010, para desempeñarse en el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a Martín Bordagaray.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 1.324**

La Plata, 25 de agosto de 2011.
Expediente N° 22600-930/10

Ubicar en la Subsecretaría de Asuntos Municipales, Dirección Provincial de Programación y Gestión Municipal, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, a la agente Alicia Gladys Testa, en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 17.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN
DECRETO 1.325**

La Plata, 25 de agosto de 2011.
Expediente N° 2157-1767/10

Promover, al cargo inmediato superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, a los agentes Aguirre Manuel Antonio y otros.

DECRETO 1.328

La Plata, 25 de agosto de 2011.
Expediente N° 2157-1655/10

Aprobar las Recategorizaciones de los profesionales Armas Alejandro Andrés y otros.